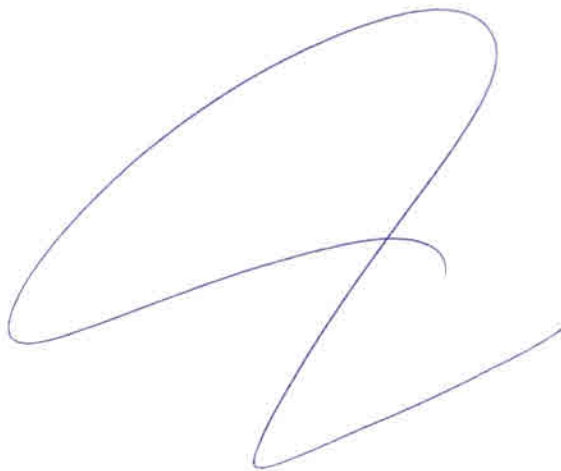


ACTA DE APERTURA DE LICITACIÓN PÚBLICA – DECRETO Nº 57.676 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DEPÓSITO, TRANSPORTE, DESCONTAMINACIÓN, DESGUACE Y COMPACTACIÓN DE TODO TIPO DE VEHÍCULOS SECUESTRADOS.-

En la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo las nueve horas del día 14 de Agosto de 2025, se reúnen en dependencia de la Secretaría de Hacienda y Finanzas de la Municipalidad de Rafaela, la Directora de Compras Lic. Melisa Cravero, y el Señor Cristian Funes en representación de la firma CRISCON S.A, para llevar a cabo la apertura de sobres correspondiente al llamado a Licitación Pública por Decreto Nº 57.676 se informa que fueron presentados los siguientes sobres, resultando-----

OFERENTE Nº 1: CRISCON S.A: Con domicilio en calle Alfonsina Storni 2637, de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, acompaña: Recibo o comprobante original, que acredite el pago del pliego, Recibo o comprobante original, que acredite el pago del sellado municipal, Apellido y nombres o Razón social del oferente, indicar domicilio real del oferente, Domicilio legal del oferente, en la ciudad de Rafaela, La garantía de mantenimiento de la oferta constituida por el uno (1%) por ciento del importe del Presupuesto Oficial, constituida por una Poliza Nº 36728, por un importe de \$124.000, Contrato Social, La declaración expresa que el oferente se obliga a cumplir con todas las disposiciones del presente Pliego, del Decreto de llamado a Licitación, de sus Anexos, y de toda otra norma que rija el acto licitatorio, La aceptación expresa del sometimiento a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rafaela, para cualquier cuestión judicial que se plantee con motivo de la contratación, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder, inclusive el Federal, El comprobante de inscripción en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de Rafaela, La propuesta firmada por el proponente con su aclaración de su apellidos y nombres, Certificado de Libre Deuda de tributos en la Municipalidad de Rafaela, Certificado de Libre Deuda de Multas de Tributo en la Municipalidad de Rafaela, expedido por el Juzgado Municipal de Faltas, Carpeta Empresa, Pliego firmado en todas sus hojas, por el Proponente, Declaración jurada, manifestando no encontrarse en ningún proceso concursal, ni falencial, ni inhabilitado, ni inhabilitado para disponer de sus bienes.

Seguidamente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas y quince minutos de la fecha señalada al comienzo, firmando el funcionario municipal actuante, previa lectura y ratificación, para debida constancia.-----





Rafaela 14 de agosto de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA

DECRETO N°57.676

COTIZACIÓN:

La oferta de CRISCON S.A. es de \$50.-
(cincuenta pesos) impuesto al valor
agregado incluido.

El valor es expresado en pesos, por kilo de
chatarra.


CRISCON S.A
CRISTIANA A. FUNES
PRESIDENTE